

LUCRECIA OCHOA. Reseña de Morimoto, Yuko. 2017. *El aspecto léxico: delimitación (2ª ed.)*. Madrid: Arco Libros - La Muralla.

Este libro pertenece a la colección *Cuadernos de la Lengua Español* de la editorial Arco Libros de Madrid (España). Esta colección se ofrece con el propósito de exponer de una manera rigurosa, didáctica y clara temas lingüísticos relacionados con la lengua española. En el caso del libro que nos ocupa, el tema es el aspecto léxico en español. En el contexto de la colección, la obra continúa y complementa el libro titulado *El aspecto gramatical en la conjugación*, cuyo autor es Luis García Fernández. Tal como señala Yuko Morimoto, su libro, junto con *El aspecto gramatical en la conjugación*, contribuyen a ofrecer una visión general sobre la categoría en cuestión.

El libro que nos ocupa es una segunda edición de una obra escrita por la Prof. Yuko Morimoto, profesora e investigadora en Lingüística Teórica, Gramática Española y Teoría del Léxico de la Universidad Carlos III de Madrid, y editada, por primera vez, en 1998. Este libro ha resultado una valiosa contribución a la explicación del fenómeno de la aspectualidad y se ha constituido en una obra de referencia tal como se evidencia en el hecho de que es citado en varias investigaciones posteriores, como p. ej., Marín Gálvez (2000), Resnik (2011), Kornfeld (2014) o Martínez Atienza (2017).

Respecto del conocimiento científico del aspecto, de Miguel (1999) destaca la importancia de que los estudios científicos avancen en los análisis de las restricciones temporales-aspectuales, trabajo que permite comprender mejor los datos, profundizar las descripciones y desarrollar nuevas explicaciones. En este sentido, la obra de Morimoto constituye un aporte teórico valioso no sólo por sus revisiones, definiciones, explicaciones y clasificaciones en el nivel teórico, sino también, y especialmente, porque la presentación de datos analizados contribuye a extender la casuística de la constitución del aspecto en nuestra lengua y a comprender mejor las vinculaciones entre los niveles morfosintáctico y semántico involucrados en el fenómeno.

Si bien existe un acuerdo respecto de que la definición del término ‘aspecto’ incluye un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar un evento (de Miguel, 1999), el estudio de la aspectualidad involucra discusiones respecto de la relación entre los niveles morfológico, léxico, sintáctico, semántico, pragmático y discursivo. En estas discusiones, entran en juego las relaciones entre aspecto morfológico y aspecto léxico o *modo de acción* y, especialmente la concepción de este último.

De acuerdo con Nowikow (2003), la categoría de *Aktionsart* (o *modo de acción*), más allá de las distinciones que imponen enfoques diversos, se refiere a las propiedades semánticas del verbo o –según varios autores, entre ellos Morimoto (1998)– a las del predicado verbal. Pese a esta característica común, existen divergencias en cuanto a los criterios a partir de los cuales reconocer distintas clases de modo de acción. Estas

clasificaciones se basan en tres criterios diferentes: 1) rasgos temporales inherentes, principalmente a partir de la oposición de rasgos *estático/dinámico*, p. ej., la división de Vendler (1967) en *estados, actividades, efectuaciones* y *logros*; 2) fases que componen el proceso, a partir de lo cual se contrastan, por ejemplo, *verbos ingresivos* (o *incoativos* o *incentivos*), *en progreso* y *terminativos o resultativos* (Ramírez, 2009) y 3) aspecto cuantitativo (De Miguel, 1999), que pone en juego los parámetros *duración, número de veces que se produce el evento* e *intensidad* y caracteriza los procesos como *durativo o puntual; semelfactivo o repetitivo; intensivo, neutro o atenuativo* (Ramírez, 2009). La propuesta de Morimoto se enmarca en el primer grupo: replantea y reinterpreta la clasificación de Vendler (1967) en términos del rasgo [\pm telicidad], es decir, a partir de la categoría *télos*, finalidad y/o límite de la acción. Morimoto revisa la clasificación centrada en la constitución temporal del proceso a partir de la inclusión de la noción de *delimitación*. Este concepto le permite establecer nuevas relaciones y oposiciones entre las clases de procesos. Según este criterio, las *efectuaciones* y los *logros* son eventos delimitados, pues incluyen un límite final definido en su estructura temporal. En contraste, las actividades constituyen situaciones homogéneas, sin un límite temporal inherente. Finalmente, los *estados* son caracterizados como situaciones sin desarrollo temporal ni límite inmanente.

Superando la definición de *aspecto léxico* como una propiedad de los predicados, la obra extiende el estudio de la aspectualidad más allá de las construcciones predicativas. El análisis del rasgo *delimitación* permite a la autora comprobar que el aspecto léxico es un fenómeno que no sólo afecta a los predicados y a los derivados verbales (sustantivos y adjetivos deverbales), sino también a otras unidades léxicas y construcciones sintácticas. En este sentido, Morimoto demuestra que el rasgo transcategorial de *delimitación* está vinculado con distintos parámetros correspondientes a diferentes clases léxicas: con la telicidad en el dominio verbal, con la numerabilidad en el nominal y con la graduabilidad en el adjetival (Resnik, 2011).

En el capítulo 1, tal como se enuncia en el título, se realiza una breve aproximación al concepto de *aspecto léxico, Aktionsart* o *modo de acción* verbal, que se define como parte del contenido semántico de los predicados verbales. Este concepto se vincula estrechamente con el *aspecto gramatical*, que constituye una propiedad asociada a determinadas manifestaciones gramaticales –en especial, morfológicas–, como la oposición de imperfecto / perfecto, que se establece dentro del paradigma verbal y las perífrasis aspectuales. Se trata en todos los casos de medios gramaticales o gramaticalizados, mediante los cuales es posible expresar determinado tipo de información aspectual. En el primer capítulo, se muestra de qué manera esta categoría gramatical se vincula con el *modo de acción*. De hecho, y de ello da cuenta el libro, no todos los autores coinciden en que el aspecto léxico y el aspecto gramatical sean dos fenómenos claramente distinguibles. Las interferencias entre los dos tipos de aspecto son frecuentes y constituyen pruebas de la estrecha relación entre ambos. La autora sostiene que estas vinculaciones “ponen de manifiesto la pertinencia gramatical del aspecto léxico, ya que constituyen pruebas convincentes de que el aspecto léxico interviene en las expresiones gramaticalmente establecidas” (Morimoto 2017: 12).

En el capítulo 2, la autora retoma la clasificación de Vendler (1967) en cuatro clases aspectuales: *estados, actividades, efectuaciones* y *logros*. Como señalábamos anteriormente, Morimoto revisa y reinterpreta esta clasificación en términos del criterio

delimitación. Con base en este criterio, describe las cuatro clases aspectuales a partir de una serie de oposiciones mediante las cuales establece un orden jerárquico y representa la naturaleza aspectual delimitada [+delimitado] o no delimitada [-delimitado] de los predicados. En esta clasificación y jerarquización, intervienen además otros criterios como la **estatividad**, cuya ausencia permite distinguir los *estados*, con los rasgos [-delimitado] [-dinámico], p. ej. *poseer una empresa*, de las *actividades* [-delimitado] [+dinámico], p. ej. *correr, cantar*; y la **puntualidad**, mediante la cual se oponen las *efectuaciones*, eventos que se prolongan en el tiempo, *construir una casa*, a los *logros*, que expresan eventos puntuales o se refieren al inicio o final de una situación, *empezar a trabajar*. Estas oposiciones semántico-aspectuales operan en la construcción de predicados y se reflejan en diferentes restricciones sintácticas y relaciones lógicas.

En el segundo capítulo, como sustento de su propuesta teórica, la autora presenta una serie de pruebas sintácticas y diferencias de implicación lógica a partir de las cuales revisa la clasificación de los verbos y su funcionamiento en contextos sintagmáticos. La presentación y análisis de una importante cantidad de ejemplos aportan pruebas que le permiten comprobar la validez del criterio presentado como fundamento para las distinciones entre *estados* y *actividades*, por un lado, y entre *efectuaciones* y *logros*, por otro. No obstante, Morimoto reconoce que las pruebas presentadas no son absolutas y que existe una amplia diversidad de factores que pueden intervenir en la interpretación de un determinado predicado en un determinado contexto. El hecho de que existan distintas posibilidades de interpretación, sin embargo, constituye una prueba de que la aspectualidad es un fenómeno en el que intervienen factores no sólo gramaticales y semánticos, sino también contextuales.

En el final del capítulo analiza las consecuencias del aspecto léxico de los verbos con base en las características semánticas y requerimientos sintácticos de sustantivos y adjetivos derivados. La autora demuestra que las nominalizaciones deverbales heredan las restricciones aspectuales que imponen los verbos a la aparición de complementos temporales. Por otra parte, propone que los adjetivos derivados de verbos permiten una interpretación perfectiva cuando se basan en una raíz verbal que se refiere a una acción o proceso que desemboca en un estado resultativo. Esta observación permite reconocer la existencia de un grupo de adjetivos, que mantienen el aspecto perfectivo del verbo del que se derivan, como p. ej., *lleno, seco, vacío o limpio*. Estos adjetivos se asemejan a los participios pasivos –del mismo tipo de verbos– por dos razones: por un lado, denotan el resultado de una acción o proceso; por otro, pueden aparecer en contextos donde se pueden emplear participios, pero no otro tipo de adjetivos. Pueden, por ejemplo, ser predicados de oraciones copulativas con el verbo *estar*, como en el caso de *estar {vaciado / vacío / *inteligente}* o combinarse con expresiones aspectuales como *una vez y ya: una vez {vaciado / vacío / *inteligente}* entre otros contextos. Estas dos características permiten, por lo tanto, distinguir este tipo de adjetivos de otros que no se derivan de bases verbales.

El capítulo 3 introduce el concepto de *delimitación* como propiedad transcategorial y examina qué otras categorías, además de los predicados, son afectadas por ella. La autora expone de qué modo esta característica atañe no sólo a eventos, sino también a otras categorías que carecen de estructura temporal, como p. ej. sustantivos, *nombres continuos* y *discontinuos* y adverbios ubicativos. Para ello, la noción de *delimitación* le resulta útil para pensar en el aspecto léxico más allá del concepto de *telicidad*, dado que

no sólo las estructuras temporal-eventivas, sino también las físico-espaciales pueden poseer límites. Con este criterio presenta, entre otros, la oposición entre dos tipos de expresiones de trayectoria: delimitadas, *ir a la estación*, y no delimitadas, *ir hacia la estación*. En consecuencia, el parámetro *delimitación* permite ampliar los criterios de análisis aspectual para comprender relaciones semánticas que surgen de vínculos en los que entran en juego las nociones de espacio, las de tiempo y las relaciones entre ellas. En esta línea, la autora propone extender la distinción delimitado-no delimitado del dominio verbal al nominal y distinguir también entre sintagmas nominales delimitados y no delimitados. Esta distinción abarca no sólo la oposición entre nombres continuos y discontinuos; el carácter aspectual de los nombres puede también sufrir alteraciones sucesivas debidas a la influencia de otros. En esta línea, analiza, entre otros, los efectos delimitadores de los sintagmas de medida en construcciones nominales: el plural sin determinante tiene un carácter no delimitado incluso en el caso de sustantivos discontinuos, *comprar manzanas*; asimismo, el sintagma de medida impone su carácter delimitado, *comprar un cajón de manzanas*.

Esta propuesta constituye un importante aporte teórico. El análisis del parámetro semántico *delimitación* referido a los límites espaciales permite formular un criterio de análisis semántico de los sintagmas nominales. A partir de este criterio se reconocen entonces nombres continuos y nombres discontinuos. Los nombres continuos son aquellos que no posee un límite inherente. En estas categorías, se reconocen nombres que denotan entidades o materias no contables, aunque sí medibles, como *agua, jabón, gasolina, oro, madera*. La categoría de nombres discontinuos agrupa a aquellos que denotan entidades discretas, es decir, objetos contables, como *mesa, estufa, libro*, etc.

La distinción entre nombres continuos y discontinuos tiene consecuencias en las posibilidades de construcción de sintagmas nominales, en particular, en lo que se refiere a las combinaciones sintagmáticas con determinantes, sintagmas de medida, expresiones cuantificadoras y plurales; por ejemplo, los nombres discontinuos en singular necesitan determinante: *necesitar {* libro / un libro}*, en cambio, *necesitar {gasolina / *una gasolina}*.

En el mismo capítulo, examina también las consecuencias del rasgo delimitación en otras categorías no-verbales con referencias espaciales, como los casos de sintagmas preposicionales con preposiciones direccionales, y adverbios ubicativos y temporales. En este sentido, señala que la propiedad de delimitación permite establecer una distinción entre los adverbios demostrativos de ubicación terminados en *-á*, *allá*, *acá*, y terminados en *-í*, *allí*, *ahí*, *aquí*. De acuerdo con la autora, una consecuencia de esta diferencia es que sólo los terminados en *-á* y no los terminados en *-í* admiten cuantificadores de grado: *muy acá, más allá, *muy aquí, *más ahí*. Señala que la delimitación es, asimismo, un rasgo pertinente (1) en las construcciones con preposiciones direccionales, distinción que explica, p. ej., las diferencias entre las preposiciones *a* y *hacia*, y (2) en las construcciones con adverbios de tiempo y de espacio.

Finalmente, expone de qué manera la distinción entre los rasgos [+ delimitado] y [- delimitado] permite comprender la naturaleza de las diferencias entre las posibilidades de gradación de adjetivos calificativos y relacionales.

A partir de la caracterización de la *delimitación* como propiedad transcategorial y del análisis de las consecuencias de este parámetro aspectual en sintagmas de distintas categorías, el capítulo 4 se concentra en examinar la composición aspectual dentro de los predicados verbales. Para ello, la autora analiza las relaciones aspectuales entre los verbos en términos de telicidad, tal como se habían presentado en el capítulo 2, y los sintagmas no verbales con función argumental, a partir del rasgo [\pm delimitación], según se desarrolló en el capítulo 3.

El contenido de este capítulo se sostiene en el hecho de que la constitución temporal del evento no está determinada únicamente por el significado del núcleo verbal, sino que es además afectada por otros factores contextuales, particularmente, por las características aspectuales de los sintagmas argumentales. De hecho, la influencia de estos últimos puede ser responsable de la interpretación aspectual delimitada de predicados cuyos núcleos son verbos con el rasgo [-delimitado], p. ej., *beber una cerveza (en diez minutos)* o *leer cinco libros (en una semana)*. La observación de casos como estos permite a la autora demostrar que el carácter delimitado del sintagma nominal, en este caso, puede imponer su rasgo al predicado, incluso cuando su núcleo es un verbo atético. De acuerdo con estos análisis, la capacidad aspectual de delimitación no está asociada a un único papel temático, como *tema*, *paciente*, etc., sino que se basa en relaciones semánticas más generales: para que un argumento participe en la delimitación eventiva del predicado debe cumplir ciertas características semánticas, esencialmente, debe existir un vínculo estrecho entre la extensión de la entidad denotada por el argumento y la extensión temporal del hecho expresado por el verbo. A partir de esta vinculación, la autora propone reconocer dos clases de argumentos con capacidad de delimitación eventiva dentro de los predicados verbales. Presenta, de este modo, otra de las contribuciones importantes de este libro: la subclasificación de dos tipos de argumentos que pueden afectar la aspectualidad del predicado: los *argumentos afectados* y los *argumentos de trayectoria*.

Los *argumentos afectados* son “aquellos que, seleccionados por verbos que implican un cambio, representan el objeto que sufre el cambio central del evento expresado por dichos verbos” (pág. 38), por lo general son aquellos identificados con los papeles temáticos *paciente* y *tema*, como en *beber café* o *planchar una camisa*. Reconoce dos tipos de verbos que seleccionan argumentos de esta clase: los que expresan un cambio que afecta la existencia o integridad del objeto completo, *María comió cinco pastelitos*, y los que denotan el cambio de una determinada propiedad del objeto, *Juan limpia la habitación*.

A partir del reconocimiento de los tipos de afectación que sufre el objeto referido por el argumento subcategorizado, la autora distingue dos tipos de predicado: los de *consumición*, *creación* y *destrucción*, por un lado, y los de *cambio de estado* por otro. En el caso de los primeros, los argumentos sufren una afectación que se corresponde con la progresión temporal del evento; de este modo, el evento llega a su punto final, cuando el argumento queda afectado por completo, como en los casos de *comer una tarta (en un día)*, *construir una casa (en un año)*, *destruir la ciudad (en dos horas)*. Por su parte, la medida del progreso de los eventos referidos por verbos de cambio de estado está dada por el grado de cambio sufrido por el argumento afectado en lo que respecta a una propiedad en particular, la propiedad que surge como resultado del cambio. El evento llega a su fin cuando el argumento ha adquirido completamente o en cierto grado

dicha propiedad: *planchar una camisa (en diez minutos), congelarse el lago (en una hora)*.

Por otra parte, los **argumentos de trayectoria** son seleccionados por verbos que denotan eventos de desplazamiento. La autora demuestra, asimismo, que esta noción se refiere no sólo al sentido espacial, como en *El tren llegó a Madrid (en dos horas)*, sino también a trayectorias de desplazamientos no espaciales, p. ej., *Recitó una poesía (en diez minutos)*.

En lo que respecta a los argumentos de *trayectoria espacial*, la autora establece una distinción entre los que no tienen límite inherente, *subir, bajar, aproximarse*, y aquellos que poseen delimitación inherente, *llegar, venir, entrar, salir*. De acuerdo con esta distinción, hay verbos cuyo significado léxico impone de por sí un límite final a la extensión temporal del evento: el verbo *llegar* incluye en su significado el límite espacial que constituye el final de la trayectoria. Según la autora, en los verbos con límite inherente esta delimitación no surge como consecuencia de una composición aspectual entre el verbo de desplazamiento y su argumento de trayectoria, sino que está incluida en el significado léxico verbal, ya que se trata de verbos que expresan un desplazamiento que termina necesariamente en un punto o zona espacial. Esta distinción es precisa para diferenciar los fenómenos en los que la delimitación surge de la composición aspectual del predicado –la combinación del verbo con sus argumentos– de aquellos en los que la delimitación proviene de la semántica léxica del verbo. Más allá de lo expuesto por la autora, este planteo abre la posibilidad pensar un análisis de la semántica de los verbos de trayectoria a partir del análisis de las relaciones semánticas tiempo-espacio y del concepto de telicidad.

Finalmente, el libro presenta una sección de ejercicios, que sirven al lector para poner en práctica los conceptos centrales de la obra y consolidan su función didáctica. Esta breve sección está compuesta por cuatro actividades, en las que se propone aplicar las categorías tratadas en el libro en el análisis de casos concretos. A continuación, se presentan las respuestas a los ejercicios y se ofrecen comentarios, que aportan explicaciones relacionados con posibles dudas y dificultades.

Considerando que el libro está pensado como una introducción al tema, la lista de referencias bibliográficas resulta un punto de partida útil para las lectoras/es interesadas/os en el tema, a pesar de que la lista de referencias bibliográfica es la de la primera edición y, por lo tanto, no incluye datos de obras posteriores a 1998. Incluir referencias bibliográficas que dieran cuenta de los avances en las investigaciones sobre el tema hubiese sido un aporte valioso, cuya ausencia se hace sentir. Puesto que desde su primera publicación este libro se ha convertido una obra de referencia esencial en el tema, resulta curioso que la nueva edición no incluya una sección en la que se presenten actualizaciones respecto de los avances teóricos que ha habido en estos años respecto del tema en cuestión.

La autora propone un recorrido que se inicia en una presentación del tema desde las definiciones esenciales y llega a desarrollos y propuestas teóricas originales. En lo que respecta al planteamiento teórico, se mantiene en un plano que le permite relacionar fenómenos sintácticos y semánticos. Si bien en más de una ocasión, la autora reconoce que diversos factores discursivos inciden en las construcciones e interpretaciones de

significados, los datos y análisis se concentran principalmente en las formas y significados de oraciones. En suma, el libro presenta un trabajo ordenado y con explicaciones, análisis y fundamentaciones consistentes. Las exposiciones son de tal calidad que el libro consigue presentar con claridad los aspectos fundamentales sobre el aspecto léxico en español. No obstante, no se limita a una función únicamente didáctica, sino que además aporta análisis, reflexiones y evidencias útiles para lingüistas e investigadores.

Referencias bibliográficas

Martínez-Atienza, María. 2017. Confusiones frecuentes relativas al aspecto gramatical y al aspecto léxico. *Revista de Investigación Lingüística* 20: 179-193.

De Miguel, Elena. 1999. El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 2977-3060.

Kornfeld, Laura. 2014. Adjetivos derivados y cuantificación: la herencia de rasgos aspectuales en español. *Revista Española de Lingüística* 39.2: 153-176. Disponible en <<http://sel.edu.es/rsel/index.php/revista/article/view/67/66>>.

Marín Gálvez, Rafael. 2000. *El componente aspectual de la predicación*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Nowikow, Wiaczeslaw. 2003. Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada. *Language Design. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics* 5: 51-66. Disponible en <http://elies.rediris.es/Language_Design/LD5/nowikow.pdf>.

Ramírez, Silvia. 2009. *Aspectualidad y semántica argumentativa. Estativos puros y estativos delimitados. El caso de los predicados de ser/estar y saber/conocer*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1597>>.

Resnik, Gabriela. 2011. *Los nombres eventivos no deverbales en español*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra. Disponible en <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/22647/tgr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.